Al Sr. obispo de Calahorra

Ill.mo S.r

Por las noticias q. abra dado el cauildo de la yglesia parroq.al de san pedro de Estauilla. terna V.S. Ill.ma entendido como Gaspar. mrz de loyola por sus fines particulares y siguiendo el odio q. tiene concebido contra el cauildo y parroquianos de aquella yglesia sin causa ni razon sobre la colocacion de las lamparas. q. allo V.S. Ill.ma puestas tan a su satisfaccion hizo que doña maria angela de loyola su hija al tiempo de su muerte declarasse queria ser enterrada en la yglesia del colegio de la compa. de Jesus sino obiesse inconveniente y porq. esto hera no bedad muy perjudicial y de mala consequencia y contra las constituciones y decretos de la relexion de la compañia acudio al remedio el cauildo de san pedro ante el Vicario y se dispuso se enterrasse la difunta por bia de deposito en su parroquia y donde acudio gaspar mrz algunos dias asistiendole todo el lugar. y quando entendi se allaua sossegado y que abria paz en la republica, a mudado de yntento. y causado una alteracion grande. y justos sentimientos en mis vecinos, con yntentar hacer onrras y sufragios de su hija en la yglesia de los padres de la compa. por ellos mismos poniendose tumulo alto contra la dispusion de las leyes y prematicas reales ~~en que se a puesto remedio por mi alcalde~~ y hauiendose juntado mis vecinos en ayuntam.to general de una conformidad a acordado asistir a la causa del cauildo de san pedro contra esta yntroduccion de entierros en la yglesia del colexio, y e dado poder para su seguim.to por lo q. deseo el aum.to y lucim.to

de mi parroquia y por parecerme
que tenemos Jus.a de que he querido dar
quenta a V.S. Ill.ma y suplicarle con
toda reberencia se sirba de faborecer
esta causa como padre y pastor de todos
nosotros con el celo santo que en V.S. Ill.ma
tengo conocido y aunque tambien dexe
asistir y sierbir al colexio y a los padres de
estos entierros serian causa de muchos
sentim.tos e inconbenientes, espero que
V.S. Ill.ma nos a de faborecer y onrrar
en todo y quedare con nuebos empeños
p.a obedecer y servir siempre a V.S. Ill.ma
q. ug.e dios y propere como deseo y amos
menester en mi ayuntam.to 10 de
Nobiembre de 1642